

## GUÍA DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Grado en Ciencias Ambientales

Curso 2015-2016

Tribunales TFG de Junio 2016

### A. COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES (PROFESORES MIEMBROS)

#### TRIBUNAL 1

Presidente: GARCÍA DEL MORAL, LUIS	DPTO. FISIOLOGÍA VEGETAL
Secretario: RECHE CAÑABATE, ISABEL	DPTO. ECOLOGÍA
Vocal: ALMÉCIJA RUIZ, CARMEN	DPTO. GEODINÁMICA
Suplente: MARTÍN ROJAS, RODRIGO	DPTO. ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

#### TRIBUNAL 2

Presidente: CARDENETE HERNÁNDEZ, GABRIEL	DPTO. ZOOLOGÍA
Secretario: FERNÁNDEZ RAMOS, M <sup>a</sup> DOLORES	DPTO. QUÍMICA ANALÍTICA
Vocal: TORRES RODRIGUEZ, ADOLFO	DPTO. SOCIOLOGÍA
Suplente: ORTÍZ BERNAD, IRENE	DPTO. EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

#### TRIBUNAL 3

Presidente: MARTÍN SERRANO, FRANCISCO	DPTO. GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA
Secretario: GONZÁLEZ MEGÍAS, ADELA	DPTO. ZOOLOGÍA
Vocal: BAILÓN MORILLAS, ANTONIO	DPTO. CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E I.A.
Suplente: LÓPEZ GARRIDO, ESPERANZA	DPTO. BIOLOGÍA CELULAR

#### TRIBUNAL 4

Presidente: ESPINOSA HIDALGO, PEDRO	DPTO. QUÍMICA ANALÍTICA
Secretario: HIDALGO PUERTAS, FÉLIX	DPTO. ZOOLOGÍA
Vocal: POZA VILCHES, FÁTIMA	DPTO. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUC.
Suplente: SIERRA ARAGÓN, MANUEL	DPTO. EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

#### TRIBUNAL 5

Presidente: MARTÍN PEINADO, FRANCISCO	DPTO. EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
Secretario: ESTEBAN PARRA, M <sup>a</sup> JESÚS	DPTO. FÍSICA APLICADA
Vocal: GALVE ARNEDO, JORGE PEDRO	DPTO. GEODINÁMICA
Suplente: STICH, DANIEL	DPTO. FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS

#### TRIBUNAL 6

Presidente: DE VICENTE ALVÁREZ, INMACULADA	DPTO. ECOLOGÍA
Secretario: NAVARRETE ALVÁREZ, ESTEBAN	DPTO. ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
Vocal: SÁNCHEZ MARAÑÓN, MANUEL	DPTO. EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
Suplente: FERRER MARTÍNEZ, LEONOR	DPTO. GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

### B. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR TRIBUNALES Y ORDEN DE EXPOSICIÓN

#### TRIBUNAL 1 (ALUMNO/CÓDIGO TFG)

AVILÉS MOLINA, IDELFONSO	CA13BO
AVILÉS MOLINA, JUAN PEDRO	CA39GE
BARRANCO SÁNCHEZ, ELISABETH	CA42GH
CASTRO MARTÍN, JOSÉ MANUEL	CA51IC
CORDERO PALOMO, ROBERTO	CA84OT
DE LA TORRE PRINCIPAL, MARIA CRISTINA	CA66QF
AGUILAR MARTÍN, GONZALO	CA71OT
AGUILAR JULIÁ, DAMIAN	CA29EQ
MORENO PINILLA, TRINIDAD	CA88
RUIZ JIMÉNEZ, JESÚS	CA68RM

#### TRIBUNAL 2 (ALUMNO/CÓDIGO TFG)

GALÁN MORENO, ALEJANDRO	CA83OE
FUNES LÓPEZ, JUAN JOSÉ	CA10BO
GARCÍA DÍAZ, MARIA ISABEL	CA56MB
GÓMEZ CALPENA, VIRGINIA	CA26EQ

GRANADOS QUILES, JUAN MANUEL	CA25EQ
HINOJOSA CASTRO, MARIA ROSARIO	CA44IC
CAMPOS LENDÍNEZ, CRISTINA	CA34FA
CANTAL MUÑOZ, JESÚS	CA75OT
CARMONA HIDALGO, CARLOS JESÚS	CA35FA
CERDÁN MUÑOZ, ANDREA	CA26GH

**TRIBUNAL 3 (ALUMNO/CÓDIGO TFG)**

LEAL CRUZ, ARANTZAZU	CA23EA
LÓPEZ JIMÉNEZ, CARMEN MARÍA	CA36FA
MORA HIGUERAS, JORGE	CA58OE
MORA VILÁ, MARC	CA2AG
MOYA ZAMORA, JULIÁN SALVADOR	CA57OE
OCHOA GONZÁLEZ, ENRIQUE	CA41GD
GONZÁLEZ NUEVO, FERNANDO	CA3BO(Oferta 2014-2015)
JALDO GARCÍA, CARLOS ANTONIO	CA70OT
LÓPEZ CORREA, SOFÍA	CA73OT

**TRIBUNAL 4 (ALUMNO/CÓDIGO TFG)**

JIMÉNEZ AGUILAR, PAULINO	CA84BO
PACHECO HERNÁNDEZ, GLORIA	CA33FN
PANJONK, TANJA	CA14BO
PAREJA VALDÉS, RUBÉN	CA52IQ
PATÓN ALVÁREZ, MARIA DEL MAR	CA62PS
PÉREZ ARREBOLA, ALEJANDRO	CA65QF
PUERTO MENDOZA, CELIA	CA8BC
MOLINA SANTIAGO, ESTEFANIA	CA28EQ
PARRA VALERA, JULIA	CA48IC

**TRIBUNAL 5 (ALUMNO/CÓDIGO TFG)**

CAPILLA. JOSÉ MANUEL	CA37FA
REAL MARTÍNEZ, MARIA JOSÉ	CA24EA
REBOLLO PÉREZ, MIRIAM	CA61PS
REYES JIMÉNEZ, LORENA	CA59OE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JESÚS	CA49IC
RUBIO MORILLAS, PATRICIA MARÍA	CA67RM
SÁNCHEZ GARCÍA, JULIA	CA69SO
UMPIERREZ ESTUPIÑÁN, ZEBENZUI	CA77ZO
PÉREZ PÉREZ, ROCÍO BELÉN	CA50IC

**TRIBUNAL 6 (ALUMNO/CÓDIGO TFG)**

DONCEL FERNÁNDEZ, MERCEDES	CA79EQ
ESCÁMEZ ALVAREZ, LAURA	CA8DA(Oferta 2014-2015)
HUERTAS ROMERO, JUDIT	CA40GE
GALDEANO DAVERIO, XELÚ	CA38MP (Oferta 2014-2015)
ORTIGOSA VÁZQUEZ, LARA	CA60OE
PRADOS FERNÁNDEZ, ANA MARÍA	CA49EC (Oferta 2014-2015)
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL	CA87ZO
RATIA GUERRERO, MIGUEL	CA37FA
RIVERA AGUILERA, DAVID	CA27EQ
RODRIGUEZ DEL CARPIO, PABLO LAUREANO	CA46IC

**TRIBUNAL SEPTIEMBRE: LOS ALUMNOS SERÁN DISTRIBUIDOS POR TRIBUNAL EN UN DOCUMENTO POSTERIOR (ALUMNO/CÓDIGO TFG)**

ARJONA LUQUE, LORENA	CA82EQ
AVILA CAPILLA, ARANTXA	CA38FV

CAMENFORTE IGLESIAS, JOSÉ	CA3AG
DIAZ GARCÍA, SARAH	CA19EC
FERNÁNDEZ SALGADO, MARIO	CA17CIA
GARCÍA MOLINA, MARIA DEL CARMEN	CA9BC
GUERERO MONTERO, MARIA ANGELES	CA64QA
HERMOSO ALVAREZ-CARRASCO, ENZO	CA5AG
LINARES RODRIGUEZ, MARINA	CA11BO
MARTÍN LÓPEZ, MARIA DEL MAR	CA63QA
MEGÍAS RODRIGUEZ, LUCAS	CA81BO
MENDOZA ESPINOSA, MANUEL	CA22EC
MIRALLES RUBIO, JOSÉ EVARISTO	CA72OT
REYES NIETO, JESÚS	CA80IC
ROMERO SÁNCHEZ, JAVIER	CA55MB
RUIZ DÍEZ, ALBA	CA74OT
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS	CA47IC
ACOSTA DEMETRIO, SARA	CA9DA(Oferta 2014-2015)
MARTÍN CARREÑO, GERARDO EZEQUIEL	CA89AG
SANTIAGO SANCHEZ, DAVID	CA16BO

### C. FECHAS DE DEFENSA DEL TFG ANTE LOS TRIBUNALES

- 7 DE JULIO Y 20 DE SEPTIEMBRE

### D. PLAZOS DE ENTREGA

- HASTA EL 27 DE JUNIO Y HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE

### E. AULAS (PARA LA CONVOCATORIA DE JULIO)

A-20 (Tribunal 1), A-21 (Tribunal 2), A-22 (Tribunal 3), A-23 (Tribunal 4), A-24 (Tribunal 5) y A-25 (Tribunal 6). Todas las aulas están ubicadas en el Aulario "A" de la Facultad de Ciencias.

### AULAS (PARA LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE)

Se anunciarán próximamente

### F. HORARIO

- Los seis Tribunales previstos comenzarán, tanto en la convocatoria de Junio como en la de Septiembre, a las 9:30 h., según el "orden de exposición" indicado en el apartado "B" de esta Guía. En función del número de alumnos que presente su TFG, es posible que sea necesario (en Junio y/o en Septiembre), que el Tribunal deba continuar por la tarde a partir de las 16:00.

### G. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA:

- **El lugar**, en principio, será la Secretaría de la Facultad de Ciencias según lo que disponga el Vicedecanato de Ordenación Académica (estamos a la espera de sus instrucciones para difundir su concreción cuanto antes).
- **El contenido formal**, será una copia en papel y otra en soporte digital CD. Junto con la copia en soporte papel, el alumno debe entregar en sobre cerrado el informe del tutor autorizando o no la defensa del trabajo. Además, el alumno deberá enviar por e-mail el archivo "pdf" que contenga el TFG (dentro de los plazos de entrega), a los miembros de su tribunal, utilizando preferentemente el servicio de consigna de la UGR si el archivo pesara demasiado.

### H. DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG

- El TFG deberá responder a las características de **autoría y originalidad** recogidas en el punto 7 de las Directrices de la UGR sobre TFG en sus Títulos de Grado.
- **La Composición de los tribunales, la distribución de alumnos por tribunales y el orden de exposición** se atienen a lo especificado en los apartados "A" y "B" de esta guía.
- **El tribunal evaluará los TFGs** en base a los siguientes instrumentos de evaluación:
  - Memoria justificativa de las tareas realizadas. Documento elaborado por el estudiante de acuerdo con las recomendaciones realizadas en un documento interno descargable desde la web del Grado (VER CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO)
  - Rúbrica de evaluación del Tutor/tutores asignado por la CTFG. Pensada para la valoración del diseño, contenidos y evidencias de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria justificativa aportada por el estudiante (VER ARCHIVO Informe Tutor TFG)

- Rúbrica de evaluación de la Comisión de Evaluación (CE) asignada por la CTFG. Pensada para la valoración del diseño y evidencias de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria justificativa aportada por el estudiante (VER ARCHIVO Informe Comisión Evaluación TFG)
  - Defensa pública. Acto a realizar ante la CE, su duración será de 30 minutos distribuidos en dos períodos: (1) 10-15 minutos para la defensa de la Memoria presentada, (2) El resto del tiempo (15-20 minutos) para el período de debate con la CE. En el acto de defensa, el alumno hará entrega a la CE una copia en soporte digital (CD) de la presentación realizada.
- **La Comisión Evaluadora (Tribunal) emitirá una calificación de los TFG**, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación y porcentajes sobre la nota final:

	% sobre la calificación final
- Resultados de aprendizaje (evidenciados en la Memoria Justificativa a elaborar por el estudiante y evaluado por el tutor o tutores) .....	40
- Adquisición de Competencias Básicas, Generales y Transversales (evaluado por la Comisión designada) .....	60

- **La Comisión de Evaluación (Tribunal) remitirá al Coordinador del Grado las calificaciones**, mediante un acta firmada por los 3 miembros del correspondiente Tribunal, que relacione las calificaciones obtenidos por cada uno de los alumnos que presenten el TFG en una determinada convocatoria.
- **El coordinador del Grado hará públicas las calificaciones (en la WEB del grado) en un plazo máximo de tres días desde la fecha de presentación y defensa de los trabajos**, y será responsable de la firma del Acta correspondiente a cada convocatoria.
- **La asignación de las Matrículas de Honor** será realizada por la Comisión General del Trabajo Fin de Grado entre aquellas calificaciones de sobresaliente que vayan con la calificación adicional de “Opción a Matrícula de Honor” procedentes de las propuestas por los secretarios de todas las Comisiones Evaluadoras que hayan actuado en esa convocatoria. Esta opción deberá ser aprobada por unanimidad de la Comisión Evaluadora.
- **Los estudiantes podrán recurrir su calificación** mediante el procedimiento previsto en el reglamento de la UGR. Las Comisiones de Evaluación guardarán una copia electrónica de la memoria y de la presentación que, en su caso, hubiera utilizado el alumno en la defensa de su TFG hasta que haya finalizado el proceso de revisión de notas y resolución de los posibles recursos presentados. La copia electrónica de la memoria quedará en posesión de la CTFG para asegurar la originalidad de los trabajos de convocatorias posteriores.